



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

ieebcs.org.mx

Ejercicio 2018

DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
Abreviaturas y siglas	3
Presentación	4 – 5
I. Marco Legal	5
II. Integración de la Comisión	5
III. Objetivo General	
3.1 En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	6
3.2 En materia de Servicio Profesional Electoral	6
IV. Objetivos específicos	
4.1 En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	6-7
4.2 En materia de Servicio Profesional Electoral	7
V. Líneas de Acción	
5.1 En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	8-10
5.2 En materia de Servicio Profesional Electora	11-12
VI. Calendario de actividades	12-15
VII. Indicadores y metas	
Anexos	16

ABREVIATURAS Y SIGLAS

Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
CTAISPE	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
DTAISPE	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
Instituto	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Lineamientos Técnicos Generales	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional

PRESENTACIÓN

Las actividades que la CTAISPE realizará durante el año 2018 están enfocadas a sus dos áreas de conocimiento: a) La transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y, b) La implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En virtud de ello, en el presente documento se presentan por separado, cada uno de los objetivos generales y específicos, líneas de acción, calendario de trabajo, indicadores y metas, correspondientes a cada una de las áreas antes mencionadas, a fin de otorgar un mejor orden a las tareas y necesidades que implican los dos temas competencia de este órgano técnico.

Señalado lo anterior, es preciso mencionar que el *Programa Anual de Trabajo 2018* de la CTAISPE, se encuentra diseñado acorde a las actividades de la DTAISPE, a las cuales dará seguimiento durante el ejercicio 2018. Es por lo anterior que la planeación de las actividades que la Comisión realizará en el año en curso, deberá adecuarse a las necesidades que la atención del mencionado órgano ejecutivo requiere.

Asimismo, es de suma importancia señalar que este documento se encuentra diseñado acorde con las Políticas Generales y Programas Generales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mismas que con base en lo dispuesto por el artículo 27, inciso e) del Reglamento Interior de este Instituto, fueron propuestas al Consejo General por la Junta Estatal Ejecutiva mediante Acuerdo JEE-002-FEBRERO-2017 de fecha 16 de febrero de 2017, y aprobadas el mismo día, en Sesión de dicho órgano superior de dirección, mediante Acuerdo CG-0004-FEBRERO-2017.

En este tenor, tenemos que las actividades de la DTAISPE planeadas para su ejecución durante 2018, a las que deberá darle seguimiento la Comisión, se ubican dentro de las Políticas Generales de "Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana"; "Optimización de recursos" y "Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades" así como dentro de los Programas Generales de "Vinculación con la sociedad"; "Gestión administrativa"; "Actualización de la normatividad"; y "Vinculación con el Instituto Nacional Electoral".

Es por ello que el presente Programa de Trabajo de la CTAISPE para 2018 que se somete a consideración del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, no debe leerse como un documento único y aislado, sino que en realidad debe considerarse parte de un complejo conjunto de documentos normativos y operacionales, mismo que se compone de los siguientes apartados:

- I. Marco legal mediante el cual se fundamenta la presentación de este documento;
- II. Integración de la CTAISPE;
- III. Objetivo general del actuar de la CTAISPE durante el ejercicio 2018;
- IV. Objetivos específicos de la CTAISPE durante el ejercicio 2018;
- V. Líneas de acción en las que se realiza una explicación general de las principales actividades;
- VI. Calendario de actividades que habrán de desarrollarse de enero a diciembre de 2018, y
- VII. Los indicadores y metas que sustentarán la evaluación del desempeño del cumplimiento de los objetivos de este Programa.

I. MARCO LEGAL

Este órgano técnico presenta su *Programa Anual de Trabajo* correspondiente al ejercicio 2017, basado en una planeación eficaz, eficiente, racional, austera y transparente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, párrafo primero; 14 y 18, fracción II de la Ley Electoral del Estado; 6, inciso e) y 8, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; 4, fracción 1, inciso d) y 9 fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, por lo que resulta procedente someterlo a la consideración del máximo órgano de dirección en la primera Sesión Ordinaria del año 2018.

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El 9 de octubre de 2017 el Consejo General aprobó en sesión ordinaria, el Acuerdo número CG-0048-OCTUBRE-2017 mediante el cual se ratificó la rotación de las Presidencias de las Comisiones Permanentes de dicho Consejo, quedando integrada la CTAISPE de la siguiente forma, para el periodo que comprende del 9 de octubre de 2017 al 8 de octubre de 2018:

Nombre	Cargo
Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz	Consejero Electoral Presidente
Mtra. Alma Alicia Ávila Flores	Consejera Electoral Integrante
Mtro. Chikara Yanome Toda	Consejero Electoral Integrante
Lic. Raúl Magallón Calderón	Secretario Técnico

III. OBJETIVO GENERAL

3.1 En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Garantizar los derechos de las personas a la información pública con que cuenta el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, así como a la protección de sus datos personales; promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales, mediante la vigilancia y seguimiento a las actividades que desarrolle la DTAISPE para el debido cumplimiento de sus metas, promoviendo procedimientos que faciliten la correcta y oportuna toma de decisiones. Lo anterior se llevará a cabo a través de la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.

3.2 En materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

Garantizar la implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), bajo la rectoría del Instituto Nacional Electoral, a través del irrestricto cumplimiento a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto del SPEN y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto) y demás ordenamientos aplicables, para contar con un eficaz y eficiente Servicio Profesional de carrera en el Instituto.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

1. Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos específicos de la DTAISPE, en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
2. Supervisar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales con que cuenta el Instituto.
3. Vigilar que las unidades administrativas del Instituto presenten y actualicen la información de su competencia, además de que cumplan con los Lineamientos Técnicos Generales en materia de publicación de información.

4. Promover la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.
5. Garantizar la oportuna tramitación y aprobación en su caso, de acuerdos, resoluciones y/o dictámenes, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.
6. Supervisar el cumplimiento de la información obligatoria en la PNT a que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.
7. Supervisar la ejecución de las acciones necesarias para la implementación de mecanismos de control de la información en materia de transparencia al que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

4.2 En materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

8. Vigilar el cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de la DTAISPE, en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional
9. Verificar el enlace con el INE en la realización de las actividades tendentes al cumplimiento de los criterios, lineamientos, reglamentos u ordenamientos que el Instituto Nacional Electoral emita para llevar adelante la implementación del Servicio.
10. Dar seguimiento a la implementación de mecanismos para la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN en el Instituto.
11. Dar seguimiento al procedimiento de Concurso Público Abierto de incorporación al SPEN.

V.LÍNEAS DE ACCIÓN

La CTAISPE, en el ámbito de su competencia, atenderá los siguientes propósitos de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

5.1 En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

1. Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos específicos de la DTAISPE

Línea	Actividad
1.1	Verificar y dar seguimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de la DTAISPE, así como sus resultados.
1.2	Vigilar el correcto cumplimiento de las políticas y programas en la materia que garanticen el logro de los objetivos establecidos para el año 2018 a cargo de la DTAISPE.
1.3	Supervisar la política de austeridad del Instituto sin menoscabo del cumplimiento de los programas de la DTAISPE.

2. Supervisar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales con que cuenta el Instituto.

Línea	Actividad
2.1	Vigilar la atención pronta, expedita y eficaz, las solicitudes de acceso a la información que se realicen al Instituto.
2.2	Emitir resoluciones en materia de clasificación de información.

3. Vigilar que las unidades administrativas del Instituto presenten y actualicen la información de su competencia, además de que cumplan con los Lineamientos Técnicos Generales en materia de publicación de información.

Línea	Actividad
3.1	Vigilar el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos Generales para la oportuna actualización de la información competencia de cada unidad administrativa
3.2	Supervisar las observaciones que realice la DTAISPE a las unidades administrativas para mantener actualizada la información en la PNT y en el portal institucional.
3.3	Supervisar la difusión de información pronta, expedita y eficaz en el Mini sitio web institucional destinado para el área de transparencia

4. Promover la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos al personal adscrito a la Unidad de Transparencia.

Línea	Actividad
4.1	Supervisar la capacitación por parte de instituciones especializadas en la materia, para el personal de la DTAISPE;
4.2	Supervisar la capacitación al personal del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información y protección de datos personales a través del personal de la Unidad de Transparencia;

5. Garantizar la oportuna tramitación y aprobación en su caso, de acuerdos, resoluciones y/o dictámenes, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.

Línea	Actividad
5.1	Supervisar la adecuada atención a los asuntos que impliquen la realización de proyectos de acuerdos, dictámenes y/o resoluciones por parte de la DTAISPE.
5.2	Supervisar el cumplimiento a requerimientos que realice el órgano garante.

6. Supervisar el cumplimiento de la información obligatoria a que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Línea	Actividad
6.1	Verificar que de manera semanal se remitan los recordatorios a las áreas administrativas de este Instituto mediante correos electrónicos, de las obligaciones que se tienen que actualizar en PNT y Mini sitio web institucional.
6.2	Supervisar el reporte mensual y diagnóstico que elabore la DTAISPE de las fracciones que se deben de modificar, actualizar o validar de los artículos 75 y 80 de la LTAIBCS.

7. Supervisar la ejecución de las acciones necesarias para la implementación de mecanismos de control de la información en materia de transparencia al que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Línea	Actividad
7.1	Supervisar el reporte mensual de la información que suban las áreas administrativas en PNT y Mini Sitio Web institucional y verificar el cumplimiento de los criterios de contenido, confiabilidad, actualización y formato que debe de cumplir la información que se publica en PNT y Mini Sitio web institucional.
7.2	Supervisar el cumplimiento a los criterios antes señalados, en referencia a la información que suba cada una de las áreas administrativas.

5.2 En materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

8. Vigilar al cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de la DTAISPE, en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

Línea	Actividad
8.1	Verificar y dar seguimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de la DTAISPE en materia de SPEN, así como sus resultados.
8.2	Vigilar el correcto cumplimiento de las políticas y programas en la materia que garanticen el logro de los objetivos establecidos para el año 2018 a cargo de la DTAISPE.
8.3	Supervisar la política de austeridad del Instituto sin menoscabo del cumplimiento de los programas de la DTAISPE.

9. Verificar el enlace con el INE en la realización de las actividades tendentes al cumplimiento de los criterios, lineamientos, reglamentos u ordenamientos que el Instituto Nacional Electoral emita para llevar adelante la implementación del Servicio.

Línea	Actividad
9.1	Supervisar la realización de los proyectos de ajuste a los ordenamientos internos del Instituto en materia de SPEN, con base en las disposiciones del Estatuto.
9.2	Supervisar el cumplimiento a los asuntos relativos al SPEN con base en las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos relativos al mismo que emita el Instituto Nacional Electoral;
9.3	Supervisar el estado que guarda la instauración del SPEN, los avances en su implementación y fases de desarrollo.

10. Dar seguimiento a la implementación de mecanismos para la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN en el Instituto.

Línea	Actividad
10.1	Apoyar en el cumplimiento a las disposiciones del INE para las actividades propias a realizarse en cuanto a la evaluación del desempeño a los miembros del SPEN en este Instituto.

11. Dar seguimiento al cumplimiento de las etapas del procedimiento del Concurso Público Abierto de incorporación al SPEN.

Línea	Actividad
11.1	Vigilar el cumplimiento en sus términos a la Convocatoria a Concurso Público Abierto que emita el INE
11.2	Realizar entrevistas a las y los ciudadanos que participan en el Concurso Público Abierto a la Incorporación al SPEN.

VI. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

A continuación se presenta la calendarización de las actividades de la CTAISPE, correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio 2018, mismas que se realizarán en todo momento con la aprobación colegiada de este órgano técnico, a través de la celebración periódica de sesiones ordinarias y de ser necesario, extraordinarias, de conformidad con el Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral Baja California Sur:

a) En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos

ACTIVIDADES DE LA CTAISPE 2018												
TEMA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Verificar y dar seguimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de la DTAISPE, así como sus resultados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ACTIVIDADES DE LA CTAISPE 2018

TEMA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Vigilar el correcto cumplimiento de las políticas y programas en la materia que garanticen el logro de los objetivos establecidos para el año 2017 a cargo de la DTAISPE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar la política de austeridad del Instituto sin menoscabo del cumplimiento de los programas de la DTAISPE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar la difusión de información pronta, expedita y eficaz en el Mini sitio web institucional destinado para el área de transparencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar la emisión de material documental que apoye a las unidades administrativas en materia de clasificación de información.				X			X			X		
Vigilar el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos Generales para la oportuna actualización de la información competencia de cada unidad administrativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar las observaciones que realice la DTAISPE a las unidades administrativas para mantener actualizada la información en la PNT y en el portal institucional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar la capacitación por parte de instituciones especializadas en la materia, para el personal de la DTAISPE;				X			X			X		
Supervisar la capacitación al personal del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la			X			X			X			X

ACTIVIDADES DE LA CTAISPE 2018

TEMA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Información y protección de datos personales;												
Supervisar el reporte mensual de la información que suban las áreas administrativas en PNT y Mini Sitio Web institucional y verificar el cumplimiento de los criterios de contenido, confiabilidad, actualización y formato que se publica en PNT y Mini Sitio web institucional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar la adecuada atención a los asuntos que impliquen la realización de proyectos de acuerdos, dictámenes y/o resoluciones por parte de la DTAISPE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar y vigilar los reportes de la información que suban las áreas administrativas en PNT y Página institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

b) En materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

ACTIVIDADES DE LA CTAISPE 2018

TEMA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Verificar y dar seguimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de la DTAISPE en materia de SPEN, así como sus resultados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ACTIVIDADES DE LA CTAISPE 2018

TEMA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Vigilar el correcto cumplimiento de las políticas y programas en la materia que garanticen el logro de los objetivos establecidos para el año 2017 a cargo de la DTAISPE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar la política de austeridad del Instituto sin menoscabo del cumplimiento de los programas de la DTAISPE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar el cumplimiento a los asuntos relativos al SPEN con base en las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos relativos al mismo que emita el Instituto Nacional Electoral;	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar el estado que guarda la instauración del SPEN, los avances en su implementación y fases de desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar en el cumplimiento a las disposiciones del INE para las actividades propias a realizarse en cuanto a la evaluación del desempeño a los miembros del SPEN en este Instituto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vigilar el cumplimiento en sus términos a la Convocatoria a Concurso Público Abierto que emita el INE									X	X	X	X
Realizar entrevistas a las y los ciudadanos que participan en el Concurso Público Abierto a la Incorporación al SPEN.											X	X

VII. INDICADORES Y METAS

Forman parte de este documento, los Anexos al mismo en el que se establecen los indicadores y metas de cada objetivo específico contenidos en el presente Programa. Dicho apartado es de suma importancia ya que con su inclusión, se establece también la imperiosa necesidad de realizar un seguimiento puntual de las líneas de acción que comprenden este documento, así como una evaluación a futuro.

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral



Lic. Jesús Alberto Muñetón-Galaviz
Consejero Electoral y Presidente de la CTAISPE



Mtra. Alma Alicia Ávila Flores
Consejera Electoral Integrante de
la CTAISPE



Mtro. Chikara Yanome Toda
Consejero Electoral Integrante de la
CTAISPE



Lic. Raúl Magallón Calderón
Secretario Técnico
de la CTAISPE



La presente hoja forma parte del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral 2018.